

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 17 de junio de 2022
HORA:	De 10:00 a 10:54 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-Isabel Cañas Secretaria de Planeacion de Fredonia -Juan Guillermo Banco de Proyecto -Felipe Ceballos Ing. Empresa Operadoras de Servicios - Consultoría -María Camila Erita Ingeniera de Diseño - Consultoría -Wilson Asprilla Ing. Empresa Operadora de Servicios - Consultoría

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO LOS PALOMOS, MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA”.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero William Zambrano, Evaluador de Proyectos del VASB, Agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto a la documentación solicitada. Se procede a aclarar las posibles dudas en relación a la presentación del proyecto. Así mismo el ingeniero William informo a los responsables del proyecto que la documentación recibida, se encuentra incompleta y que algunos documentos no permiten su verificación, por tal motivo no es posible continuar la evaluación correspondiente. Con lo anterior Felipe Ceballos, indico que por el lado de la consultoría se cuenta con gran parte de la documentación y hasta la fecha se está en proceso de consolidar toda la información del proyecto.

Él ingeniero William Zambrano, le indico a los responsables del proyecto, que se deben presentar todos los componentes (Legales, técnicos, financieros, ambientales y

prediales). En ese sentido en la reunión se explicó que la forma de presentación ante el ministerio, debe estar sujeta a la resolución 0661 de 2019.

El ingeniero Felipe Ceballos - Empresa Operadora de Servicios – Consultoría, agrego en la reunión que el presente proyecto se está retomando a raíz de una consultoría realizada en el año 2018 y en el año en curso 2022 se están actualizando los estudios y diseños realizados con anterioridad, por tal motivo a la fecha el proyecto se encuentra en fase de recopilación de toda la documentación pertinente.

Juan Guillermo del Banco de Proyectos, solicita al MVCT que al proyecto se le aplique la evaluación por etapas, debido a que no se cuenta con la totalidad de la documentación técnica, ambiental y predial. Por tal motivo el municipio de Fredonia – Antioquia, no quiere que el proyecto se devuelva, si no que se continúe con la evaluación mencionada ya que el proyecto cumple con los requisitos exigidos por la resolución 0661 de 2019 para evaluación por etapas. Con lo anterior el ingeniero William Zambrano, sugirió a la entidad formuladora enviar los documentos faltantes, entre estos los formatos completamente diligenciados exigidos en la resolución anteriormente mencionada y que, a partir de la revisión de la segunda entrega documental por parte de los responsables, se determinara la evaluación que se le aplicara al proyecto. William se comprometió a enviar las plantillas de los formatos y las diapositivas de la reunión, a más tardar el día 17/06/2022.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos, la cual corresponde al 28 de junio del 2022.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar los formatos y presentación con las observaciones	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT	Viernes 17 de junio 2022
2	Enviar la documentación del proyecto	-Isabel Cañas Secretaria de Planeacion de Fredonia -Juan Guillermo Banco de Proyecto -Felipe Ceballos Ing. Empresa Operadoras de Servicios - Consultoría -María Camila Eira Ingeniera de Diseño - Consultoría -Wilson Asprilla Ing. Empresa Operadora de Servicios - Consultoría	Martes 28 de junio de 2022

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 17 de junio de 2022

ANEXOS

FC
Felipe Ceballos (Invitado)

ME
María Camila Enríquez (Invitado)

JV
JUAN GUILLERMO RETREPO VANEGAS

WA
Wilson Aspillera (Invitado)

William Farid Zambrano Guillen

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

1. Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 1 de la resolución 661 de 2019), dirigida al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y firmada en original por el representante legal de la entidad solicitante, o quien haga sus veces.
2. Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.
3. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
4. Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019). El medio físico firmado en original por el representante legal de la Entidad responsable del proyecto o por el representante legal del Gestor en caso sea presentado por el Plan Departamental de Agua, así como la firma original del responsable del diligenciamiento del formato.
5. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que
6. presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
7. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio. La firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
8. Para sistemas de alcantarillado: Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras (RAS 10.2). Planos de implantación del proyecto sobre el plano topográfico correspondiente en planta y perfil en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, incluyendo los cuadros de cálculo de cantidades para movimiento de tierras en cada sección transversal dibujada, según aplique, firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: profesional que elaboró el levantamiento, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.

Windows taskbar: 15°C Lluvia ligera, 10:20 a. m., 17/06/2022